

## Estaciones de regulación para canalizaciones de distribución de combustibles gaseosos con presión de entrada no superior a 16 bar

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico CTN 60 *Combustibles gaseosos e instalaciones y aparatos de gas*, cuya secretaría desempeña SEDIGAS.



### EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 60312

UNE 60312

Estaciones de regulación para canalizaciones de distribución de combustibles gaseosos con presión de entrada no superior a 16 bar

*Gas pressure regulating stations for distribution of gas supply at an inlet pressure not above 16 bar.*

*Postes de régulation des systèmes d'alimentation en gaz pour une pression d'entrée jusqu'à 16 bar.*

Esta norma anula y sustituye a la Norma UNE 60312:2015.

## **EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 60312**

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

**Asociación Española de Normalización**

Génova, 6  
28004 MADRID-España  
Tel.: 915 294 900  
info@une.org  
www.une.org

© UNE 2022

Prohibida la reproducción sin el consentimiento de UNE.

Todos los derechos de propiedad intelectual de la presente norma son titularidad de UNE.

## 1 Objeto y campo de aplicación

Esta norma tiene por objeto fijar los requisitos técnicos esenciales y las medidas de seguridad mínimas que deben observarse al proyectar, construir y operar las estaciones de regulación instaladas en las redes de distribución de gases combustibles, con presión máxima de operación en su entrada no superior a 16 bar.

Los requisitos incluidos en esta norma desarrollan y complementan las recomendaciones funcionales de la Norma UNE-EN 12186 para estaciones de regulación de caudal de diseño superior a 200 m<sup>3</sup>(n)/h, y de la Norma UNE-EN 12279 en el caso de estaciones de regulación con caudal de diseño hasta 200 m<sup>3</sup>(n)/h.

## 2 Normas para consulta

Los documentos indicados a continuación, en su totalidad o en parte, son normas para consulta indispensables para la aplicación de este documento. Para las referencias con fecha, solo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluida cualquier modificación de esta).

UNE 60310, *Canalizaciones de combustibles gaseosos con presión máxima de operación superior a 5 bar e inferior o igual a 16 bar.*

UNE 60311, *Canalizaciones de combustibles gaseosos con presión máxima de operación inferior o igual a 5 bar.*

UNE-EN 682, *Juntas elastoméricas. Requisitos de los materiales de juntas empleadas en tubos y accesorios para transporte de gases y fluidos hidrocarbonados.*

UNE-EN 12186, *Infraestructura gasista. Estaciones de regulación de presión de gas para el transporte y la distribución. Requisitos de funcionamiento.*

UNE-EN 12279, *Sistemas de distribución de gas. Instalaciones de regulación de presión de gas que forman parte de las acometidas. Requisitos funcionales.*

UNE-EN 12327, *Sistemas de suministro de gas. Ensayos de presión, puesta en servicio y fuera de servicio. Requisitos funcionales.*

UNE-EN 12732, *Infraestructuras gasista. Soldeo de las tuberías de acero. Requisitos funcionales.*

UNE-EN 60079-10, *Atmósferas explosivas. Parte 10-1: Clasificación de emplazamientos.*

UNE-EN 60079-17, *Atmósferas explosivas. Parte 17: Inspección y mantenimiento de instalaciones eléctricas.*

UNE-EN ISO 9606-1, *Cualificación de soldadores. Soldeo por fusión. Parte 1: Aceros.*